ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/717/2018
REF. : E-mail de Sr. Jorge Reyes Damane, Presidente Junta de Vecinos "Portal Bicencio"
Mat. : Lo que indica

Cerrillos, 08 Noviembre 2018

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : JUNTA DE VECINOS PORTAL BICENCIO

Junto con saludarle y en respuesta a vuestro E-mail, que dice relación con la factibilidad de instalación de Barrera de Contención, a emplazarse al final de la calle de Ángel Fantuzzi, debido a la existencia de una curva muy pronunciada y sin señalización y sin ningún tipo de reflectancia que advierta a los conductores que transitan por dicha vía altas velocidad, por los motivos que se exponen, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito determinó que no es factible la instalación de un reductor de velocidad en la curva contraria por calle Nueva Uno hacia calle Ángel Fantuzzi, dado que la vía en si no tiene un alto flujo vehicular en el lugar, además calle Nueva Uno ya cuenta con resaltos reductores de velocidad con el fin de mitigar las velocidades de los vehículos que transitan en dicha calzada.
(Se adjunta fotografía).

Sin perjuicio a lo anterior como medida de mitigación esta Dirección de Tránsito determinó señalizar con señales de Velocidad 30 Km/hrs, por calle Ángel Fantuzzi y Calle Nueva Uno, con el fin de mitigar la velocidad de los vehículos que transitan en dicho lugar.

Como otra medida de mitigación se determinó la instalación de señales de Curva a la Derecha PG-1a, por calle ángel Fantuzzi antes del inicio de la Curva e instalación de señal Curva a la Izquierda PG- 1b, antes del inicio de curva por calle Nueva Uno, para una mejor orientación de los conductores que transitan por dicha vía.

En cuanto a la instalación de Barrera de Caminera a emplazarse al final de la cual Ángel Fantuzzi, esta Dirección de Tránsito determinó que no es factible dado que en dicho lugar existen vallas peatonales, además estos implementos viales se instalan en vías de altos flujos vehiculares tales como carreteras y/o Autopistas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Finalmente es necesario señalar a usted que las señales comprometidas para mitigar las vías antes señalada, se instalarán una vez que se cuente con los recursos necesarios.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CGC/chs

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo